



Por Resolución de Alcaldía de 9 de marzo de 2017 se han aprobado las bases reguladoras y proceso selectivo con la finalidad de contratar un agente de igualdad, así como para crear una bolsa de trabajo.

El plazo para presentar instancias es de 10 días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

Las Bases salen publicadas en el Tablón de anuncios y en la web de este Ayuntamiento (www.ayora.es), lo cual se hace público para general conocimiento.

- [Anuncio](#)
- [Bases generales de la convocatoria](#)
- [Anexo I - Instancia de solicitud](#)
- [Anexo II - Relación numerada de méritos](#)
- [Anexo III - Autobaremación](#)